

 Instituto Departamental de Salud de Naríño	ESTADO		
	CODIGO: F-PIVSSP11-05	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

ESTADO No.:025

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
032-2016	IPS INDIGENA MINGA SALUD RESGUARDO INDIGENA DE CHACGAVEZ	AUTO N°: 0173 POR EL CUAL SE OTORGA TRASLADO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
033-2016	CENTRO DE SALUD RESGUARDO DE MALES	AUTO N°: 174 POR EL CUAL SE OTORGA TRASLADO PARA LA PRSENTACION DE ALEGATOS	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
034-2016	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD INDIGENA GUAITARA	AUTO N°: 175 POR EL CUAL SE OTORGA TRASLADO PARA LA PRSENTACION DE ALEGATOS	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017**FIJACIÓN**

HORA 8:00 am

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581**DESEFIJACION**

HORA 6:00 pm

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.
Cédula: 1.061.707.581